



ORD: EXP. N° 4233

EXP: N° 42 XII Región de Magallanes y Antártica Chilena - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS.

OBRA: "Ampliación Ruta 9, Punta Arenas - Aeropuerto, Km. 8,10000 - Km. 12,10000 / Km. 13,80000 - Km. 18,40000" Comuna de PUNTA ARENAS, XII Región de Magallanes y Antártica Chilena.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de junio de 2013

F: 4096

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE JUNIO DE 2013, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS, RUT. 60.313.001-4, CTA. CTE. N° 91.900.098.958, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°706, DE 7 de mayo de 2013:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
28	AGENCIA DE VIAJES DAP ANTÁRTICA	\$25.039.975.-

1A0208

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

ARS/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6841266

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD